

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2018-2019-22

Yo, Xiomara Romero González, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2019, **ACORDÓ:**

**POR CUANTO:** La corrupción es una conducta repudiada por nuestro Estado de Derecho y que drena los recursos públicos y subvierte la confianza en las instituciones públicas del país.

**POR CUANTO:** La Universidad de Puerto Rico en Arecibo no ha sido ajena a tal conducta.

**POR CUANTO:** El pasado 6 de febrero de 2019, el Prof. Juan Ramírez Silva, ex Rector de esta institución y docente actualmente adscrito al Departamento de Biología, se declaró culpable por delitos relacionados a su participación en el proyecto Crece 21.

**POR CUANTO:** Es de conocimiento público que Juan Ramírez Silva hizo alegación de culpabilidad por apropiación ilegal simple, aprovechamiento ilícito de los trabajos y servicios públicos y por infringir el Artículo 4.2 (q) de la Ley de Ética Gubernamental, que establece que un servidor público no puede expedir como verdadera una certificación o un documento que contenga declaraciones que le consten como falsas.


**POR CUANTO:** Esa conducta menoscaba la gestión universitaria, lesiona el buen nombre de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo y menosprecia el trabajo y el esfuerzo que hacen los miembros de la comunidad universitaria en armonía con el principio de una sana administración y uso de los recursos públicos.

**POR TANTO:** El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo repudia y censura la conducta demostrada por el Prof. Juan Ramírez Silva en el ejercicio de sus funciones como Rector de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo y reclama a la actual administración que inicie, cuando corresponda, los procesos de formulación de cargos.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

  
Sra. Xiomara Romero González  
Secretaria Administrativa

XRG/lrp

  
Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas  
Rector Interino y Presidente del Senado

